

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:**

Artículo 1° De Interés Legislativo la “XXX Fiesta Provincial del Cordero”, la cual se realizará desde los días 7 y 8 de enero del año 2022, organizada por San Jaime de la Frontera.

Artículo 2° De Forma.-

Fundamentos.

Honorable Cámara:

Nuevamente la ciudad de San Jaime de la Frontera llevará adelante la tradicional “Fiesta Provincial del Cordero”, dando lugar a distintas actividades artísticas y sociales que reunirá a los habitantes de la ciudad como a aquellos visitantes que año a año se acercan a disfrutar del evento.

En ésta oportunidad se podrá disfrutar de artistas locales y provinciales que se destacan en música y baile, como así también del encuentro folclórico que permitirá escuchar a cantantes reconocidos y aquellos talentos que viene surgiendo y que encuentran en la fiesta un espacio que permite impulsar sus carreras.

También se podrá deleitar el famoso cordero de la ciudad de San Jaime que se destaca por su reconocible sabor y el cual da nombre a la fiesta. Asimismo se desarrollan bailes, sorteos y premios.

Este tipo de eventos fortalece la actividad turística y posiciona la gastronomía del lugar que año a año mejora su desarrollo y permite que más personas conozcan otro lugar de Entre Ríos.

Teniendo en cuenta todo lo expresado y adhiriendo a la realización de la XXX Fiesta Provincial del Cordero, invito a los señores senadores a acompañar esta iniciativa y a la aprobación de este proyecto.